
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO -AGUAVIVA S.A.E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-11	
	ACTA ACLARATORIA O MODIFICATORIA	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

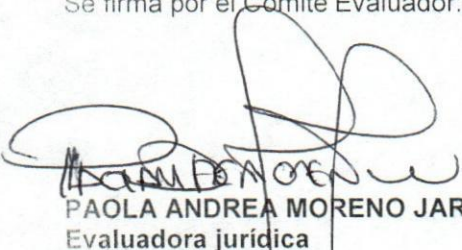
**ACTA ACLARATORIA AL INFORME DE EVALUACION
 CONVOCATORIA PÚBLICA CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. 001 DE 2022
 COMITÉ DE CONTRATOS**

Procede el comité e contratos a aclarar, que por error involuntario de digitación, el informe de evaluación publicado, en el acápite "RECOMENDACIONES", equivocadamente registro el Adverbio " NO ", el cual puede llevar a malinterpretar el resultado y alcance final del informe de evaluación; con fundamento en lo anterior, y manifestado que el proponente cumplió con todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, procede el comité a elevar la aclaración, y en consecuencia el acápite "RECOMENDACIONES", EL cual hace parte del formato de evaluación en la gestión documental, quedará así:


RECOMENDACIONES

Los evaluadores jurídicos y técnicos advierten que la oferta **CUMPLE** con los requisitos de verificación habilitante, por lo tanto, no se recomendará remitir la oferta para asignación de puntaje. Se remite para continuar con la verificación de requisitos habilitantes de carácter financiero y asignación de puntaje.

Se firma por el Comité Evaluador:


PAOLA ANDREA MORENO JARA
 Evaluadora jurídica


LUIS ALFREDO VIDAL SANTOS
 Asesor Jurídico Externo


LEIDY TATIANA BOHÓRQUEZ AGUILERA
 Evaluador Técnico

RUBI YASMIN ORTIZ PARRADO
 Evaluador Financiero